

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 18.

Siendo las 17.30 horas del día 06 de octubre de 2022 se reúne en Sesión Ordinaria Presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, presidido por la Sra. Vicedecana, Dra. Ximena Erice y con la presencia de los Sres. Consejeros: Mgter. Claudia Elisa Zozaya, Mgter. Ana Torre, Lic. Esp. Silvia Graciela Musso, Prof. Silvia Adriana Gigena, Lic. Esp. María Silvina Bascuñan, Esp. María Lourdes Gómez. Egresados: Prof. Ester Lourdes Correa, Prof. Elena Altamirano, Estudiantes: Yamile Anabel Álvarez, Ulises Daniel Núñez, Franco Emmanuel Gelvez, Personal de Apoyo Académico: Franco Javier Braconi.

Ausente con aviso:

Auxiliar de Docencia: Mgter. Claudia Bertolo

Egresada: Dapassano.

Se encuentra presente el Secretario Administrativo Económico-Financiero Lic. Sergio Euliarte.

Verificado el quórum se da comienzo a la sesión.

1. Informe Sra. Vicedecana.

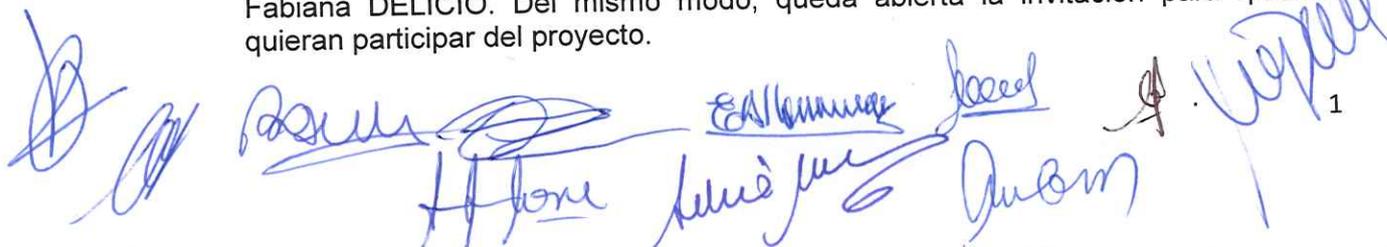
La Sra. Vicedecana da inicio a la reunión, dando la bienvenida y comienza recordando que como Institución en el año 2018, nos presentamos a un Proyecto Internacional llamado: **ERASMUS** (que es un programa de la UE para apoyar la educación, la formación, la juventud y el deporte) y nuestra Institución ganó, quedó seleccionada. Estos son una continuación de los proyectos TUNING. Estos proyectos Internacionales los financian desde la Unión Europea. Se intenta hablar o pensar *que las carreras con coincidencias de formación* tuvieran un piso en el cual pudiera existir la movilidad.

El TUNING, lo que hizo fue fundamentalmente considerar los diseños curriculares en términos de competencia desde una mirada, de un conjunto de habilidades y capacidades. La Facultad hizo cambios curriculares con esa terminología. Si ustedes miran los diseños curriculares, en los perfiles se encuentran los términos de competencias. Se suma a eso nuestras planificaciones, donde tienen el cuadro inicial, la cantidad de horas que tenemos por Plan de Estudio y los créditos. Sucede que en estos proyectos, se habla de *pensar en el estudiante, desde que inicia un espacio curricular, hasta que finaliza, en términos de tiempo*. Estos son los antecedentes, los preámbulos de los mencionados proyectos.

El proyecto ERASMUS, se llamó: **ACE** (APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE) y considera la inclusión a los proyectos de estudiantes, ya que en los anteriores proyectos, sólo podían participar docentes e investigadores.

Al ser tantas Universidades de distintos países tanto de Europa y Latinoamérica, armaron distintas áreas de trabajo. De Argentina están participando la Universidad Nacional de Lanús y nuestra UNCuyo. Por lo cual armaron distintas áreas de trabajo: Educación, Ciencias Ambientales, enfermería e Historia. Nosotros estamos trabajando, es en el área de "Educación".

Nos solicitaron desde esa unidad **ACE- EDUCACIÓN**, que se habrá la convocatoria para trabajar, quedando del claustro docente: Belén Rinaldi, Javier OSIMANI, Adriana MORENO, Silvina BASCUÑAN y Silvina NEGRI. Y de estudiantes se presentaron: Dana BRICO, Lorena VERA y María Gabriela MARIN. En el transcurso de este tiempo, la Prof. Belén Rinaldi, renunció, y se sumó la Prof. Fabiana DELICIO. Del mismo modo, queda abierta la invitación para quienes quieran participar del proyecto.



Aclara, la sra. Vicedecana que en el proyecto **ACE** (APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE) siempre el aprendizaje está centrado en el estudiante. Que en realidad, los diseños curriculares, entendidos desde la multiplicidad, estén pensados en términos “del que Aprende”. Se presentó el proyecto y empezó a trabajar en la Pandemia. En 2019 fue la evaluación, y en plena Pandemia se trabajó. Lo nuevo de los proyectos, es la incorporación de estudiantes a los equipos de trabajo, ya que antes eran sólo docentes o investigadores. Este ERASMUS, se caracterizó por la incorporación de estudiantes.

Este proyecto, ayudó a un sinceramiento curricular. Se está trabajando la carrera de Educación Primaria, y se está trabajando articuladamente con Secretaría Académica, para poder prever lo que está sucediendo, ver y analizar lo que en este proyecto se llaman: “Resultados del aprendizaje”, lo que es para nosotros las competencias de egreso, o perfil de egreso.

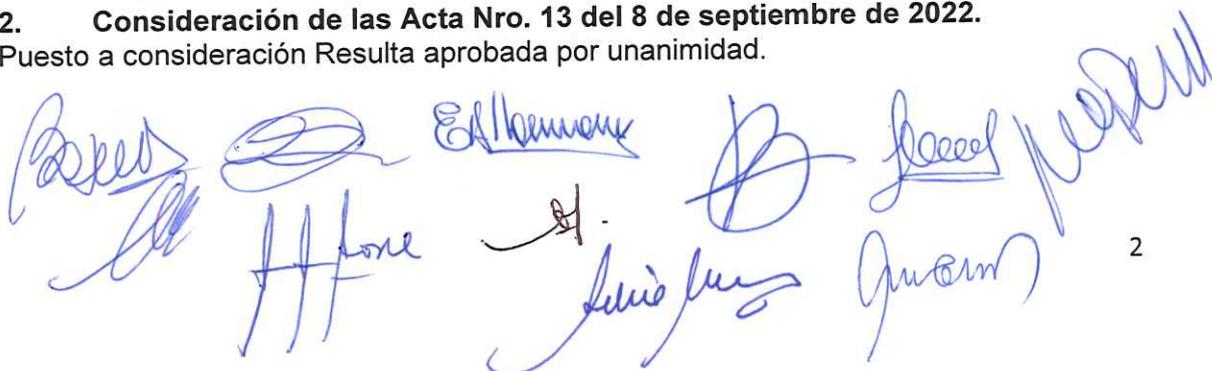
No se plantea un cambio en el Plan de estudios, pero sí, en las Planificaciones. Ya que la problemáticas está en la duración de las carreras. Prácticamente, el promedio de la Universidad está en 1.8 – 1.9. O sea, si es una carrera de 5 años, se tardan el doble. Nuestra Facultad, tiene un promedio de 2 puntos, ya que muchos estudiantes trabajan. Las carreras de mayor duración, son las de docencia, ya que estudiantes sin estar recibidos, pueden empezar a trabajar como docentes. Es una de las razones, entre otras, que las carreras tengan un promedio tan alto de duración, por lo que hay que mirar hacia adentro. Lo que habla este proyecto, también es de lo que se llaman: CLAR, que son los Créditos Latinoamericanos de Revisión. Que es tratar de ver, en términos del “tiempo” que significa tu espacio curricular, desde que ingresas, con tu cursado hasta que lo rendís, evalúas o promocionas, sea la forma que tiene tu espacio. Ese cálculo de tiempo son los créditos. En realidad es mirar hacia dentro y colaborar en los procesos. Desde Secretaría Académica, se va a realizar una jornada con los equipos para socializar y poder ver de ayudar en la duración de la carrera desde el Proyecto, que es un trabajo laborioso.

La Sra. Vicedecana, informa sobre lo edilicio. La segunda etapa en construcción del nuevo edificio, teóricamente la entregarían en diciembre. También se está hablando de la distribución de las aulas, tiene una amplia sala de profesores y sanitarios. La idea es también armar un espacio abierto, interactivo, tipo pérgola con conectividad y enchufes. También tenemos que ver el tema de los estacionamientos. Son ocho aulas, la sala de profesores es más grande. Los Departamentos en sede Centro se siguen manteniendo. La idea es darle interacción, que los estudiantes tengan cerca el comedor. Y se está estudiando que se puede traer desde sede centro. *Toda la distribución es una construcción y mirada colectiva de este tema.*

La sra. Vicedecana, informa que a la brevedad se hará la presentación del Presupuesto, para que todos lo conozcan, que esta visibilizado. El tema es que este Presupuesto es reconducido, ha habido una época de transición de las gestiones, entonces cuando hay transición lo económico, queda retrasado, en razón de procedimientos y auditorias. Por lo tanto en las próximas reuniones de CD, se presentara el Presupuesto. Para que vean los gastos y los montos que manejamos. Les comunica también, que el Presupuesto de la segunda etapa del edificio, no consta del mobiliario, por lo cual expresa que hay que adquirir todo lo necesario para poder ponerlo en funcionamiento.

2. Consideración de las Acta Nro. 13 del 8 de septiembre de 2022.

Puesto a consideración Resulta aprobada por unanimidad.



3. COMISIONES

- **Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Expte. E. N° 35914/2022 ESCUELA CARMEN VERA ARENAS. S/ Elección de representante de la Escuela según la Ord. 08/03-CD.

La Comisión de Interpretación y Reglamento, considerando el informe presentado por la Junta Electoral Particular respecto al acto eleccionario de representantes de la ECVA ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, sugiere al Consejo Directivo dejar sin efecto la elección realizada y convocar a un nuevo proceso electoral inmediato, ajustado a los términos de la Ordenanza 08/03-CD.

Asimismo, se solicita la revisión y actualización de la Ordenanza 08/03-CD posteriormente al acto eleccionario.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 35161/2022 FACULTAD DE EDUCACIÓN. S/ Designación de la Junta Electoral Particular de la Facultad de Educación.

Queda en comisiones para continuar con su tratamiento.

- **Comisión de Asuntos Académicos.**

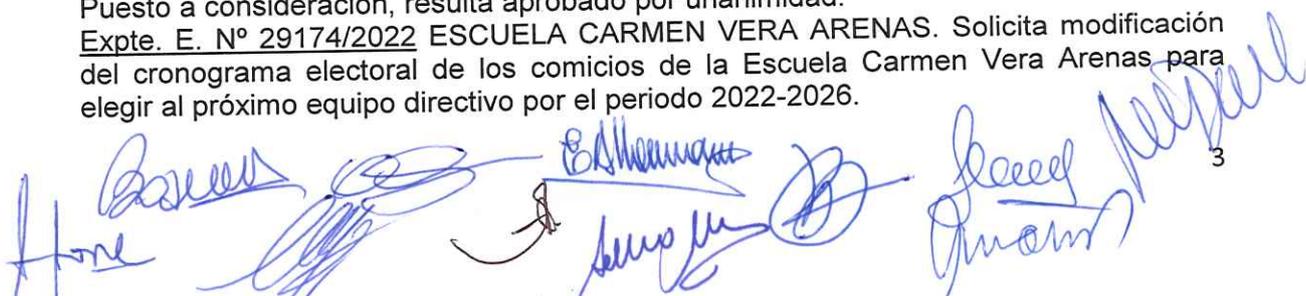
Expte. E. N° 37873/2022 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y EGRESADOS/AS. Designación de abanderados/as y escoltas – Facultad de Educación.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito de Abanderados y Escoltas de las Banderas Nacional y Provincial, según dicta lo siguiente:

- Abanderada Nacional: María Sofía Orzola (D.N.I. 43.152.753) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 9,52 (nueve con 52/100).
- Abanderada Provincial: Daiana Ayelén Massi (D.N.I.41.967.450) del Profesorado Universitario de Educación Inicial, cuyo promedio es de 9,24 (nueve con 24/100).
- 1° Escolta Bandera Nacional: Agustina Florencia Montemayor (D.N.I. 37.505.509) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 9,20 (nueve con 20/100).
- 2° Escolta Bandera Nacional: Florencia Daniela Coria (D.N.I. 42.712.849) del Profesorado Universitario de Educación Primaria, cuyo promedio es de 9,20 (nueve con 20/100).
- 1° Escolta Bandera Provincial: Julieta Natalia Andino (D.N.I. 43.151.879) del Profesorado Universitario de Educación Inicial, cuyo promedio es de 8,97 (ocho con 97/100).
- 2° Escolta Bandera Provincial: María Micaela Figueroa (D.N.I. 36.753.584) del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, cuyo promedio es de 8,55 (ocho con 55/100).

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 29174/2022 ESCUELA CARMEN VERA ARENAS. Solicita modificación del cronograma electoral de los comicios de la Escuela Carmen Vera Arenas para elegir al próximo equipo directivo por el periodo 2022-2026.



3

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar la modificación del cronograma electoral de los comicios de la Escuela Carmen Vera Arenas para elegir al próximo equipo directivo por el periodo 2022-2026. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 32100/2022 SECRETARÍA ACADÉMICA. S/ Elecciones de Directores y Codirectores de departamentos 2022-2026.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar la convocatoria a elecciones de Directores y Codirectores de departamentos 2022-2026 según Ordenanza 16/1999- CD y su respectivo cronograma electoral. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 35351/2022 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO. S/ Elección de Consejo de Investigación 2022-2026.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar la convocatoria a elecciones de Consejo de Investigación 2022-2026 y su respectivo cronograma electoral. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 35353/2022 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO. S/ Elecciones de autoridades de los Institutos, Centros y Redes de la Facultad de Educación 2022-2026.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar la convocatoria a elecciones de autoridades de los Institutos, Centros y Redes de la Facultad de Educación 2022-2026 y su respectivo cronograma electoral. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 36162/2022 SECRETARÍA ACADÉMICA. S/ Designación de un director/a en carácter de reemplazo en el Departamento de Ciencias de la Salud.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo designar a la Lic. María Silvina Bascuñan como directora del Departamento de Ciencias de la Salud hasta que asuman las nuevas autoridades. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

EXPTE. E. N° 36653/2022 SOSA DE ESTEVES, SILVIA. Solicita el auspicio del I Workshop "Enseñanza en Escenarios Digitales" – IWEED.

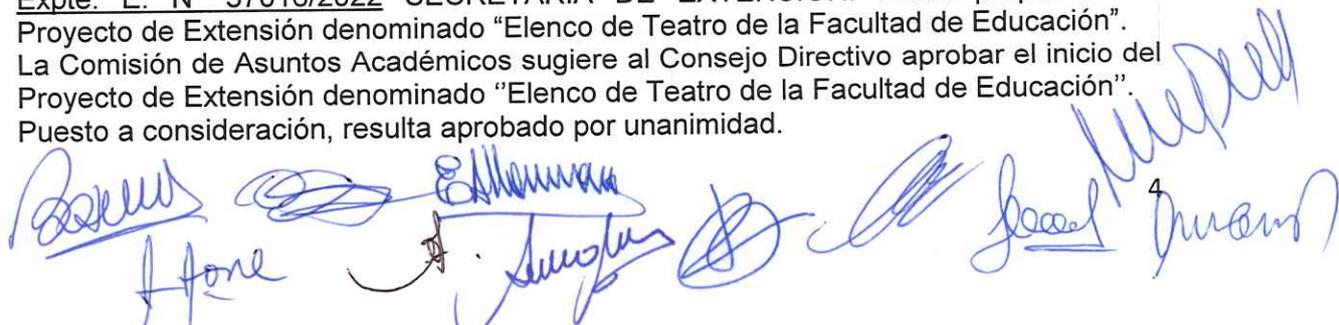
La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval académico al I Workshop "Enseñanza en Escenarios Digitales"- IWEED. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 36832/2022 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO. Solicita declarar de interés educativo y el uso del logo institucional en la promoción del VI Congreso Latinoamericano de Humanidades y Ciencias, las V Jornadas de la Red RELAED y las II Jornadas Nacionales de la Red KIPUS.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo declarar de interés educativo el VI Congreso Latinoamericano de Humanidades y Ciencias, las V Jornadas de la Red RELAED y las II Jornadas Nacionales de la Red KIPUS. Además autoriza el uso del logo institucional en la promoción del mismo. Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 37016/2022 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN. Eleva propuesta de Proyecto de Extensión denominado "Elenco de Teatro de la Facultad de Educación".

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el inicio del Proyecto de Extensión denominado "Elenco de Teatro de la Facultad de Educación". Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like Hone, Esteban, and Juan.

Expte. E. N° 37447/2022 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO. Eleva Jurados Evaluadores para Trabajo Integrador Final - Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar los jurados evaluadores para los trabajos integradores finales de la Maestría en enseñanza en escenarios digitales.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Evaluación de Desempeño Docente – Tratamiento en bloque.

Expte. E. N° 9372/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – BASCO, María Eugenia.

Expte. E. N° 11777/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - MARELLO, Silvia Beatriz.

Expte. E. N° 12440/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – VAZQUEZ, Leticia.

Expte. E. N° 13271/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. - LEVCOVICH, Mónica.

Expte. E. N° 13282/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – MARIELA, Farrando.

Expte. E. N° 13286/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – VIVIANA, Leo.

Expte. E. N° 14785/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – GIUNTA, Vicenta Rosa.

Expte. E. N° 15928/2022 DIRECCION TECNICA ACADEMICA. Eleva Evaluación de Desempeño Docente Efectivo. – BASCUÑÁN, María Silvina.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la comisión asesora y aprobar el desempeño de los docentes efectivos de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Concurso Docente:

Expte. E. N° 31533/2022 FACULTAD DE EDUCACIÓN. S/ Llamado a concurso para cubrir Un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, carácter reemplazante, abierto para el espacio curricular “Gestión de la Información y Redes Sociales” del Profesorado Universitario de Educación para personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Licenciatura en Terapia del Lenguaje y Tecnicatura Universitaria en Educación Social - Departamento: Tecnología.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo desestimar el llamado a concurso del mencionado expediente.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.



Expte. E. N° 4070/2021 FACULTAD DE EDUCACIÓN. S/ Llamado a Concurso Abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo, correspondiente al Departamento de Fundamentos de la Educación, para el dictado del espacio curricular "Pedagogía" y para dictar por extensión el espacio curricular "Teoría de la Educación" en el Profesorado Universitario de Educación Primaria, Licenciatura en Terapia del lenguaje, Tecnicatura Universitaria en Educación Social, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y solicita al Consejo Superior la designación de Aldo Altamirano en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo, correspondiente al Departamento de Fundamentos de la Educación, para el dictado del espacio curricular "Pedagogía" y para dictar por extensión el espacio curricular "Teoría de la Educación" en el Profesorado Universitario de Educación Primaria, Licenciatura en Terapia del lenguaje, Tecnicatura Universitaria en Educación Social, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 23025/2022 FACULTAD DE EDUCACIÓN. S/ Llamado a concurso para cubrir Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, carácter interino, abierto para el espacio curricular "Didáctica de las Ciencias Sociales" y por extensión de su cargo "Historia Latinoamericana y Argentina" del Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Profesorado Universitario de Educación Inicial y Tecnicatura Universitaria en Educación Social - Departamento: Ciencias Sociales.

Se presentan dos despachos:

1. Despacho 1: La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo rechazar el llamado a concurso para cubrir un cargo de jtp simple y solicita responder a la necesidad planteada por el departamento.
2. Despacho 2: La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría Académica especificado en el VAR-CUY:0078848/2022

Resultado de la votación:

Despacho 1: 5 votos

Despacho 2: 7 votos.

Por mayoría simple, resulta aprobado el Despacho 2.

Expte. E. N° 29879/2022 SECRETARÍA ACADÉMICA. Llamado a concurso, carácter Reemplazante, abierto, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para el espacio curricular "Introducción a la Genética" de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo tomar conocimiento de lo actuado por la comisión asesora y propone que se vuelva a realizar el llamado a concurso en los términos de la Resolución N° 383/2022-CD.



6

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. E. N° 36231/2021 FACULTAD DE EDUCACIÓN. S/ Llamado a Concurso Abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo, correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje, para el dictado del espacio curricular "Lectura y escritura en la Universidad" y para dictar por extensión el espacio curricular "Comunicación Lingüística II" y "Comprensión y Producción de textos" en el Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario en Informática, Tecnicatura Universitaria en Educación Social y Tecnicatura de Lengua de Señas Argentina.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar el llamado a Concurso Abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo, correspondiente al Departamento de Ciencias del Lenguaje, para el dictado del espacio curricular "Lectura y escritura en la Universidad" y para dictar por extensión el espacio curricular "Comunicación Lingüística II" y "Comprensión y Producción de textos" en el Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual, Profesorado de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora, Licenciatura en Terapia del Lenguaje, Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario en Informática, Tecnicatura Universitaria en Educación Social y Tecnicatura de Lengua de Señas Argentina.

Además aprueba el jurado y perfil de los postulantes de acuerdo a la nota elevada por la Secretaria Académica el 20 de abril de 2022.

Solicita elevar el presente expediente al Consejo Superior para su tratamiento.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Equivalencias- Tratamiento en Bloque:

Expte. E. N° 13765/2022 ROCHA, Laura Beatriz.

Expte. E. N° 16652/2022 GRANDÍA, Sheila Liliana.

Expte. E. N° 23226/2022 MENEGHELLI, Brenda Iris.

Expte. E. N° 33517/2022 ACOSTA CARI, Marisel Lorena.

Expte. E. N° 33518/2022 ACOSTA CARI, Marisel Lorena.

Expte. E. N° 36373/2022 ALTAMIRANDA, Cintia Sofía.

La Comisión Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo, aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar las equivalencias solicitadas en cada uno de los expedientes mencionados.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Readmisión y extensión de carrera:

Expte. E. N° 25797/2022 SÁNCHEZ, Silvana Elsa. S/Readmisión y extensión de carrera. Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo aprobar la readmisión y extensión de carrera al profesorado mencionado hasta 31 de marzo del 2025.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'H. Jone' with a checkmark next to it. To the right, there are two more signatures, one of which is larger and more stylized. The signatures are written over the bottom portion of the text.

Tratamiento en bloque:

Expte. E. N° 29001/2022 QUIROGA, María Érica. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 31898/2022 SILVA, Valeria. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 31955/2022 VIÑOLO, Patricia. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 31994/2022 LOVINO, Fabiana. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 32322/2022 GÓMEZ, Griselda. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

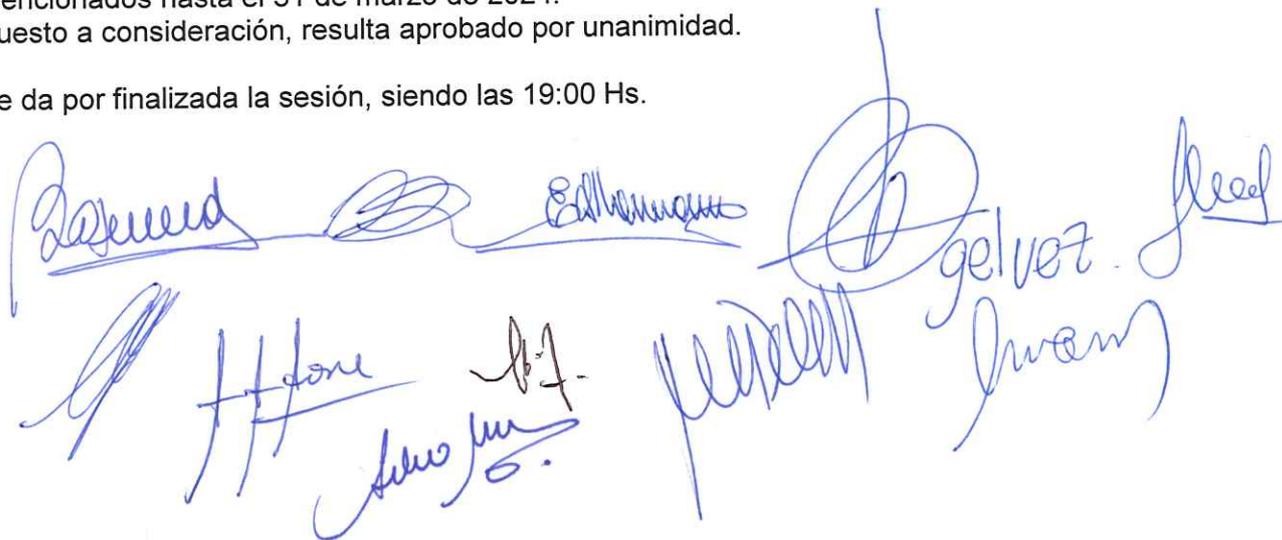
Expte. E. N° 34142/2022 RODRIGUEZ, Andrea. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

Expte. E. N° 35257/2022 LOCONTE, Pablo. S/Readmisión y extensión de carrera. Licenciatura en Psicomotricidad Educativa.

La Comisión de Asuntos Académicos sugiere al Consejo Directivo, otorgar las readmisiones y extensiones de carrera a las Licenciaturas de los expedientes mencionados hasta el 31 de marzo de 2024.

Puesto a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

Se da por finalizada la sesión, siendo las 19:00 Hs.



A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains several large, stylized signatures, with the name 'Gelvez' clearly visible. The bottom row contains smaller, more compact signatures, including one that appears to be 'Juan'.